

Acuerdo de liquidación fondo de pensiones

Con fechas 8 de octubre y 17 de octubre de 2019, Kutxabank Pensiones, SAU Entidad Gestora de Fondos de Pensiones (“Kutxabank Pensiones”) y Kutxabank, SA (“Kutxabank”) han aprobado, con efectos desde el 29 de noviembre de 2019, la disolución y simultánea liquidación de los siguientes fondos de pensiones en los que Kutxabank Pensiones tiene la condición de entidad gestora y promotora y Kutxabank la condición de entidad depositaria:

- KUTXA 2019, FONDO DE PENSIONES
- KUTXABANK PLUS 4, FONDO DE PENSIONES

Dado que los fondos de pensiones no tienen integrado ningún plan de pensiones y, por tanto, carecen de partícipes y beneficiarios, no procede la garantía individualizada de las prestaciones causadas ni la continuación de los planes de pensiones vigentes (por no existir estos) a través de otros fondos de pensiones.